



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 076 -2013-CONCYTEC-P

Lima,

14 MAYO 2013

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, en correlación a lo establecido en los Decretos Supremos N° 058-2011-PCM y N° 067-2012-PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, se estableció la obligatoriedad de las entidades de la Administración Pública de contar con un Libro de Reclamaciones como mecanismo de participación ciudadana para asegurar la eficiencia del Estado y salvaguardar los derechos de los usuarios frente a la atención en los trámites y servicios que se les brinde;

Que, el artículo 5° del referido decreto supremo, señala que mediante resolución del Titular de la entidad se designará al responsable del Libro de Reclamaciones de la entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 085-2012-CONCYTEC-P, se designó responsable del Libro de Reclamaciones del CONCYTEC;

Que, resulta necesario designar nuevo responsable del Libro de Reclamaciones en el CONCYTEC, y;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28613 y el Decreto Supremo N° 029-2007-ED.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Abogada LILIAN ROCIO CUEVA FERNANDEZ, como responsable del Libro de Reclamaciones del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC y del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 042-2011-PCM.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente Resolución al servidor designado, a los Órganos de la entidad y al Órgano de Control Institucional para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- Encargar a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación en CTel, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.



Gisella Orjeda
Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC